



ACTA N° 0093-2017-CF-FCA/UNCP

En la Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú con sede en la provincia de Satipo, distrito de Río Negro, **a los veinte días del mes de julio del año dos mil diecisiete**, siendo las once horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. David Alfonso Amaya Cubas y los miembros: M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso, M. Sc. Rubén Gelacio Caballero Salas, Ing. Hernán Rojas Gutiérrez, Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo y actuando como Secretaria Docente M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero, **Verificado el quórum reglamentario**, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad para tratar la siguiente:

AGENDA:

CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DEL ARTÍCULO 265° Y 268° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

El Decano puso a consideración el artículo 265° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú en la que menciona "El concurso público de admisión consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria, el mismo que es reglamentada" asimismo pone a consideración el artículo 268° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú en la que menciona "La UNCP establece vacantes para las siguientes modalidades de admisión a) Examen ordinario, b) Primera selección,... y otras formas de acceso conforme a ley, las que estarán organizadas por su reglamento. Tras diversas opiniones del caso y un amplio debate el Consejo de Facultad acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD**, el respeto irrestricto del cumplimiento del artículo 265° y 268° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú por parte de la Comisión de Admisión de la UNCP, asimismo elevar el acta a las instancias pertinentes para su cumplimiento.

Siendo las trece horas, se dio por finalizado la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando los miembros asistentes para su conformidad.



Dr. David Alfonso Amaya Cubas
Decano FCA/UNCP

M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso
Miembro del Consejo de Facultad

M. Sc. Rubén G. Caballero Salas
Miembro del Consejo de Facultad

Ing. Hernán Rojas Gutiérrez
Miembro del Consejo de Facultad

Ing. Fortunata Judith Llallico
Manzanedo
Miembro del Consejo de Facultad



M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero
Secretaria Docente